



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

INSTITUTO DE ADMISIÓN
Y NIVELACIÓN (IAN)

PERÍODO 2025 **SI**

Cronograma

NIVELACIÓN DE CARRERA

JUNIO - AGOSTO 2025

El **Instituto de Admisión y Nivelación (IAN)**, como instancia coordinadora de la nivelación de carrera en esta Universidad, informa a la colectividad admitida que todos los procesos concernientes a matrículas se llevarán a cabo a través de plataformas virtuales, sin necesidad de trasladarse a los predios universitarios.

Lcdo. Luis García Salmon, PhD.
DIRECTOR

UTM
Unidos

www.utm.edu.ec |   



SANTIAGO
QUIROZ
RECTOR

MARA
Molina
VICERRECTORA
ACADÉMICA



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952



Cronograma

NIVELACIÓN DE CARRERA

S1

JUNIO - AGOSTO 2025

Proceso de matrícula de aspirantes admitidos en el primer proceso de admisión 2025:

**14 de mayo al
01 de junio
de 2025**

- Actualización de datos, registro de credenciales, declaratoria de legitimidad y veracidad de documentación en el Sistema de Gestión Académica (SGA).
- Solicitudes de segunda matrícula a través del SGA. Aplica exclusivamente para aspirantes admitidos en el período S1-2024.
- Recepción de solicitudes para homologación a ian@utm.edu.ec (artículo 47 del Reglamento de Admisión y Nivelación-UTM).

Inducción general y específica:

**02 al 06 de
junio de 2025**

- Evento académico a través de Facebook Live Nivelación UTM-IAN para socializar modalidades, normativas y procesos de la nivelación de carrera. (02 de junio)
- Encuadre metodológico: Docencia y Tutoría (Sesiones ZOOM). (03-06 de junio)

Asignación de paralelos y presentación de aulas virtuales:

**02 al 08 de
junio de 2025**

- Difusión mediante la página: www.utm.edu.ec y facebook **Nivelación UTM-IAN**



INICIO DE CLASES: Lunes 09 de junio DE 2025





UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

INSTITUTO DE ADMISIÓN
Y NIVELACIÓN (IAN)

PERÍODO 2025 S1

PROCESO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN Y CARGA DE DOCUMENTACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA (SGA)

Se realizará durante las fechas indicadas en el período de matriculación, a través del siguiente enlace: **<https://app.utm.edu.ec/sga>**; cada aspirante tendrá creado el usuario conforme al siguiente diseño:

**inicial de primer nombre + primer apellido completo + cuatro
últimos dígitos de cédula + @utm.edu.ec**

Ejemplos:

Carlos Eduardo Mendoza Castro 1354254875
cmendoza4875@utm.edu.ec

María Esther De La Cruz García 1358795844
mdelacruz5844@utm.edu.ec

Mario Núñez Ramírez 1315487542
mnunez7542@utm.edu.ec

**La contraseña temporal de acceso será el
número de cédula completo sin guión. Una vez
que ingrese al sistema deberá personalizar su
contraseña.**





Pasos a seguir

- 
- 1 Ingreso** al Sistema de Gestión Académica (SGA) con el usuario y contraseña asignados, y luego personalización de contraseña.
 - 2 Lectura y aceptación** de la declaratoria de legitimidad y veracidad sobre documentación e información registrada.
 - 3 Registro obligatorio** de información personal, domiciliaria, académica y socioeconómica.
 - 4 Carga** de documentación:
 - Foto tamaño carné (formato JPG).
 - Cédula de identidad (anverso y reverso) para ciudadanos ecuatorianos; para extranjeros cédula de ciudadanía, pasaporte o carné de refugiado (formato PDF).
 - Certificado de votación (formato PDF).
 - Título de bachiller o su equivalente (formato PDF).

** Recuerde verificar y guardar la información declarada.*



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

INSTITUTO DE ADMISIÓN
Y NIVELACIÓN (IAN)

PERÍODO **2025** **S1**

Notas

- La o el aspirante admitido podrá informarse sobre los procesos administrativos y académicos en el Instituto de Admisión y Nivelación, matriz UTM, en la página web institucional **<https://www.utm.edu.ec/ian/>** y a través de nuestras redes oficiales en **Facebook (Universidad Técnica de Manabí – UTM o Nivelación UTM – IAN), Instagram (@utm_manabi) y X (@UTMManabi)**
- Las actividades planificadas para el primer período académico ordinario de nivelación de carrera 2025 aplican para aspirantes admitidos en el proceso de admisión S1-2025 y para aquellos que mantienen vigente la opción de segunda matrícula de acuerdo a la normativa actual.
- Las y los postulantes a segunda matrícula deberán solicitarla a través del Sistema de Gestión Académica (SGA). Una vez aprobadas las solicitudes, las y los aspirantes serán matriculados directamente por la Dirección del IAN y tendrán que cancelar obligatoriamente el valor de \$30,00, así mismo, actualizar la información personal, domiciliaria, académica y socioeconómica.
- Aquellas personas admitidas en condición de titulados o segunda carrera (retirados o activos), que hayan participado de un proceso anterior con la SENESCYT, se excluirán de la gratuidad de estudio. Personas retiradas o activos en otra carrera deberán cancelar el valor de \$22,20; y, los profesionales deberán cancelar \$219,55, incluyendo el valor del curso de nivelación de carrera en ambos casos.
- Los lineamientos de pago se pueden descargar en la página web de la UTM.

CUALQUIER CONSULTA SOBRE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN PODRÁN CANALIZARSE A TRAVÉS DE:

ian@utm.edu.ec

(solicitud de certificaciones: matrícula y/o promoción)

cd.ian@utm.edu.ec

(reinicio de clave del correo institucional)

nivelacion@utm.edu.ec

(reinicio de clave del Sistema de Gestión Académica SGA)



Whatsapp

0986616388

0999304713

0969238552

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes
08H00 a 12H00 - 14H00 a 18H00



Todo trámite es gratuito